

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

4244 GRUPO RM MARCOS, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA TOTALMENTE)

GRUPO RM MARCOS, S.L.
ELA GESTION PATRIMONIAL, S.L.
(SOCIEDADES DE NUEVA CREACION BENEFICIARIAS DE LA
ESCISION)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, que transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público que con fecha 27 de junio de 2025, la totalidad de los socios de GRUPO RM MARCOS, S.L. (Sociedad Escindida), reunidos en Junta General Universal, aprobaron por unanimidad la escisión total de la sociedad, que se extinguirá, así como el Balance de Escisión, todo ello con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, denominadas GRUPO RM MARCOS, S.L., quien la sucederá en la denominación, y ELA GESTION PATRIMONIAL, S.L., quienes adquirirán por sucesión, y a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la sociedad escindida, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho de los socios, acreedores y trabajadores de la sociedad totalmente escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión, así como a ejercitar los derechos reconocidos en la Ley.

Murcia, 14 de julio de 2025.- Administrador Único, Antonio Perez Marcos.

ID: A250033988-1